

## NORMAS DE EXAMEN

### FASE 1: PRUEBAS PRESENCIALES

Tendrán lugar en Barcelona, en un único turno de examen. A estas pruebas accederán los candidatos que figuren en la relación definitiva de candidatos admitidos.

- Fecha: **sábado 27 de abril de 2019**
- Centros de examen:

#### Barcelona:

Campus Universidad Ramón Llull de La Salle  
C/ Sant Joan de la Salle, 42  
08022 Barcelona  
<https://goo.gl/maps/VdFWNJUEde12>

- Horario: **Apertura control de acceso: 11:00 horas**
- Para acceder al aula, el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.

### Realización de las pruebas

- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.
- Una vez dentro del aula, no se permitirá la salida hasta que los responsables del aula, una vez realizadas las dos pruebas y recogido todo el material, así lo indiquen.
- Los candidatos **deberán ir provistos de un bolígrafo tipo Bic de color negro o azul**, ya que las hojas de respuestas del examen serán autocopiativas.

Durante la realización de la prueba los aspirantes solo podrán tener encima de la mesa el DNI/NIE, carnet de conducir o pasaporte, el cuestionario, la hoja de respuestas y el bolígrafo.

- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.

### **El examen constará de dos pruebas:**

- Prueba de conocimientos: (Máximo 60 puntos). Estará compuesta por:
  - Legislación ferroviaria: Estatuto de la entidad pública empresarial Renfe Operadora (RD 2693/2004. Texto consolidado 17/12/2010).
  - Informe anual: Responsabilidad Social Empresarial Grupo Renfe (2017).

- Actividad comercial en el transporte ferroviario de viajeros: Condiciones generales de transporte. Normativa comercial. Pases internacionales.
- Legislación sobre igualdad: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Plan de Igualdad de Renfe-Operadora (BOE 35 de 10 de febrero de 2014).
- Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030

Para superar esta prueba hay que obtener al menos 30 puntos.

- Prueba psicotécnica: Para superar la prueba psicotécnica, que tiene carácter eliminatorio, hay que obtener al menos 25 aciertos en el primer bloque y al menos 8 aciertos en el segundo, siendo su calificación de "APTO" o "NO APTO".
- La duración aproximada de las pruebas será de 2 horas y media desde el inicio de las instrucciones de la primera prueba.

## NORMAS DE EXAMEN

### FASE 1: PRUEBAS PRESENCIALES

Tendrán lugar en Madrid, en un único turno de examen. A estas pruebas accederán los candidatos que figuren en la relación definitiva de candidatos admitidos.

- Fecha: **sábado 27 de abril de 2019**
- Centros de examen:

Madrid:

**Campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid (Tres Cantos)**

**Facultad de Ciencias**

C/ Francisco Tomás y Valiente, 7  
28049 Madrid

<https://goo.gl/maps/hjBKzgQKrR2>

**Facultad de Psicología**

C/ Iván Pavlov, 6  
28049 Madrid

<https://goo.gl/maps/K5tswdXNfmk>

**Facultad de Biología**

C/ Darwin, 2, 28049 Madrid

<https://goo.gl/maps/xcaZJcQLDdU2>

**Facultad de Derecho**

C/ Kelsen, 1  
28049 Madrid

<https://goo.gl/maps/ibLvDYqaRTz>

- Horario: **Apertura control de acceso: 11:00 horas**
- Para acceder al aula, el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.

### Realización de las pruebas

- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.
- Una vez dentro del aula, no se permitirá la salida hasta que los responsables del aula, una vez realizadas las dos pruebas y recogido todo el material, así lo indiquen.
- Los candidatos **deberán ir provistos de un bolígrafo tipo Bic de color negro o azul**, ya que las hojas de respuestas del examen serán autocopiativas.

- Durante la realización de la prueba los aspirantes solo podrán tener encima de la mesa el DNI/NIE, carnet de conducir o pasaporte, el cuestionario, la hoja de respuestas y el bolígrafo.
- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.

**El examen constará de dos pruebas:**

- Prueba de conocimientos: (Máximo 60 puntos). Estará compuesta por:
  - Legislación ferroviaria: Estatuto de la entidad pública empresarial Renfe Operadora (RD 2693/2004. Texto consolidado 17/12/2010).
  - Informe anual: Responsabilidad Social Empresarial Grupo Renfe (2017).
  - Actividad comercial en el transporte ferroviario de viajeros: Condiciones generales de transporte. Normativa comercial. Pases internacionales.
  - Legislación sobre igualdad: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Plan de igualdad de Renfe-Operadora (BOE 35 de 10 de febrero de 2014).
  - Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030

Para superar esta prueba hay que obtener al menos 30 puntos.

- Prueba psicotécnica: Para superar la prueba psicotécnica, que tiene carácter eliminatorio, hay que obtener al menos 25 aciertos en el primer bloque y al menos 8 aciertos en el segundo, siendo su calificación de "APTO" o "NO APTO".
- La duración aproximada de las pruebas será de 2 horas y media desde el inicio de las instrucciones de la primera prueba.